	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA **NIT. 809.001.075** **COYAIMA - TOLIMA**	
	ESTUDISO PREVIOS **REGIMEN ESPECIAL RE-005-2026**	

FECHA DE ELABORACION	**SEPTIEMBRE 15 DEL 2026**
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	**LUZ ALBA YARA AROCA**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA** del municipio de Coyaima – Tolima, en cumplimiento de su función de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos, académicos, administrativos, culturales, deportivos y de bienestar de la comunidad educativa, requiere fortalecer y mantener los recursos físicos, tecnológicos, deportivos, institucionales y de aseo necesarios para el normal funcionamiento de sus instalaciones.

En desarrollo de sus actividades institucionales se hace necesario contar con elementos de aseo y mantenimiento, tales como escobas, traperos, rastrillos metálicos, canecas para la disposición de residuos y demás implementos que permitan conservar los diferentes espacios de la institución en adecuadas condiciones de limpieza, higiene y organización. De igual manera, se requiere disponer de manteles y elementos representativos institucionales, como banderas y escudos, necesarios para el desarrollo de actividades institucionales, culturales y ceremoniales.

Así mismo, la institución requiere fortalecer las condiciones de sus espacios mediante la adquisición de ventiladores y una planta eléctrica, con el propósito de contar con elementos que contribuyan al adecuado funcionamiento de las instalaciones y a la continuidad de las actividades institucionales. La cotización contempla igualmente una cabina activa, micrófonos y una tambora de música tradicional del Tolima, elementos que permitirán apoyar las actividades culturales, artísticas, recreativas y de integración de la comunidad educativa.

Que la anterior adquisición se efectúa con la necesidad dar cumplimiento a lo ordenado mediante Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Manual de Contratación respecto a su actividad contractual.

Se espera que, con esta compra proyectada por la Institución Educativa Santa Marta, se cuente con los elementos necesarios que le permitan desarrollar de manera eficiente y eficaz las labores legales y constitucionales a ella establecidas, como son entre otras las labores administrativas.

L**A INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA** con la finalidad de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, por lo tanto, se hace necesario adelantar convocatoria Publica en la modalidad de Régimen Especial para la adquisición compra de elementos de aseo, mantenimiento, elementos deportivos, quipos tecnológicos, pedagógicos y de apoyo administrativo, necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, administrativas, culturales, deportivas el buen funcionamiento de la institución educativa santa marta del municipio de Coyaima - Tolima.

L**A INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA** cuenta con la disponibilidad de los recursos necesarios para que esta contratación se encuentre amparada en el Plan de Compras de la Entidad.

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA **NIT. 809.001.075** **COYAIMA - TOLIMA**	
	ESTUDISO PREVIOS **REGIMEN ESPECIAL RE-005-2026**	

OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO, ELEMENTOS DEPORTIVOS, QUIPOS TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS Y DE APOYO ADMINISTRATIVO, NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA – TOLIMA.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. *Régimen de Contratación*, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA

Imputación Presupuestal:

Código	Detalle	CDP	Valor
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	20260005	11.070.732,67
21201010030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas		6.021.666,67
21201010030406	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas		3.918.950,00
21201010030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, al		369.616,67
21201010040103	Artículos de deporte		2.762.926,66
21201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		2.079.783,33
TOTAL, CDP			**26.223.676,00**

Valor estimado del contrato: VENTASEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.).

Forma de pago: Se realizará un (01) pago con la entrega de los Elementos objeto del contrato a entera satisfacción, ‘con la expedición de la factura, informe de ejecución del contrato, informe de Supervisión, planilla de seguridad social y demás documentos de Ley.

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA **NIT. 809.001.075** **COYAIMA - TOLIMA**	
	ESTUDISO PREVIOS **REGIMEN ESPECIAL RE-005-2026**	

Plazo del contrato: diez (10) días calendario

Supervisión:

Nombre del supervisor:	**LUZ STELLA MENDEZ LOAIZA** **C.C. 28 879969**
Dependencia:	**Docente**

REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta económica.
- ***Póliza de seriedad de la oferta por el 10% de la propuesta y recibo de pago de la póliza con fecha y hora anterior al cierre de la convocatoria.***
- Si es empresa Hoja de vida DAFP del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, formato único persona jurídica.
- Hoja de vida persona Natural con firma representante legal.
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona Natural, si es persona Jurídica copia de la cedula del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona Natural, si es persona Jurídica el del representante legal.
- Cámara de comercio **(RENOVADA AÑO 2026)** - Emitida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta, como (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA).
- Rut **(DOCUMENTO GENERADO EN EL AÑO 2026)**
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y si es empresas antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso **(CINCO DIAS MAXIMO)** anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- Certificado de consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 - Policía nacional - **vigente no mayor a 5 días**.
- Certificado REDEAM (Registro de deudores alimentarios morosos) persona Natural y/o del Representante Legal si es Empresa, mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO) anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago, NO certificado.
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios.
- Carta Juramentada de inhabilidades.



- Acreditar experiencia presentado mínimo dos contratos, certificaciones y/o acta de liquidación de contratos ejecutados, con objeto similar al de la presente convocatoria pública.
- Diligenciar los Anexos (no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa).
- Certificación Bancaria.

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar. La institución educativa realizara la verificación de las actividades económicas y del objeto social de los oferentes.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar. La institución educativa realizara la verificación de las actividades económicas y del objeto social de los oferentes.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.



Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- Menor Precio

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Presentar la póliza de cumplimiento y calidad de los bienes en un lapso no mayor a un día, siguiente a la firma del contrato.
2. Cancelar el valor de las estampillas departamentales correspondientes al tipo de contrato a celebrar.
3. Entregar la propuesta original impresa a la Institución Educativa.
4. Cumplir con el objeto del presente contrato.
5. Realizar los mantenimientos necesarios de las fallas que se presenten, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
6. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
7. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
8. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
9. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.

Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para efectuar la entrega del objeto del contrato.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía…"

Dada la Discrecionalidad de Ley, la I.E. estima que son necesarias las garantías para este proceso.

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	VIGENTE DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, HASTA,	10% DEL VALOR DEL



OFERTA	MINIMO DOS MESES MAS	CONTRATO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS BIENES	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	20% DEL VALOR DEL CONTRATO

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

ORIGINAL FIRMADO

Luz Alba Yara Aroca

LUZ ALBA YARA AROCA
Rectora Ordenadora del Gasto – Ejecutora